Tribunal Superior del estado de California
Condado de Placer
Roseville, California

10820 JUSTICE CENTER DRIVE, ROSEVILLE, CALIFORNIA 95678
P.O. BOX 619072, ROSEVILLE, CALIFORNIA 95661

ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL
(916) 408-6186 FAX (916) 408-6188

Aviso al público

Publicado -- 22 de junio de 2015

A partir del 1 de julio de 2015, el Tribunal Superior del condado de Placer proporcionará intérpretes judiciales sin coste adicional a aquellas personas que tengan un dominio limitado del inglés, en casos de índole civil y derecho familiar, sujeto a disponibilidad de fondos y recursos. El tribunal intentará proporcionar intérpretes en tales casos, de conformidad con las siguientes prioridades fijadas por el proyecto de ley 1657 de la asamblea legislativa.

1. Casos de violencia en el hogar y casos de derecho familiar en los que haya algún problema de violencia en el hogar; casos de ancianos o personas dependientes que involucren maltrato físico o negligencia; y casos civiles de hostigamiento que involucren la emisión de órdenes de prohibición temporal
2. Casos de desahucio o desalojo
3. Diligencias de terminación de la patria potestad
4. Diligencias de curatelas o de tutelas
5. Diligencias sobre la custodia o visitas de menores
6. Casos de maltrato de ancianos o adultos dependientes que no involucren maltrato físico
7. Cualquier otra diligencia de derecho familiar

Las partes interesadas que deseen solicitar un intérprete en alguno de los casos anteriores, deberán presentar el formulario municipal PL-CW005: Solicitud de intérprete (Civil y Derecho familiar). El formulario y las instrucciones están disponibles en inglés y español en la página web del tribunal: http://www.placer.courts.ca.gov/interpreters-reporters/interpreters_spanish.html

Aunque el tribunal intentará proporcionar intérpretes en los casos anteriores, no es obligatorio que un intérprete asista en esos casos y el tribunal puede que no sea capaz de cumplir con todas las solicitudes de intérpretes debido a costes y limitaciones de disponibilidad.

El tribunal continúa proporcionando intérpretes judiciales sin coste adicional para las partes interesadas con dominio limitado del inglés en casos de tipo penal, de tráfico, de delincuencia de menores, de dependencia de menores, y otros casos obligatorios.